

TRONCHAESPIGAS, CÉFIDOS
(*Trachelus tabidus* F. y *Cephus pygmaeus* L.)



AGENTE CAUSAL

Himenópteros de la familia *Cepidae*.

Afecta principalmente al trigo, aunque puede encontrarse también en otros cereales.

Adultos:

- ☑ Recuerdan a pequeñas avispidas, con cuerpo alargado, entre 6 y 12 mm, con cabeza y tórax negros, alas transparentes y nerviadas y antenas alargadas, que suelen observarse descansando en posición invertida en las aristas del cereal.
- ☑ *Trachelus tabidus*: presenta una franja amarilla longitudinal a cada lado del abdomen.
- ☑ *Cephus pygmaeus*: presenta tres franjas transversales amarillas en el abdomen y un pequeño triángulo del mismo color en la parte anterior del mismo.



Trachelus Tabidus

Cephus pygmaeus

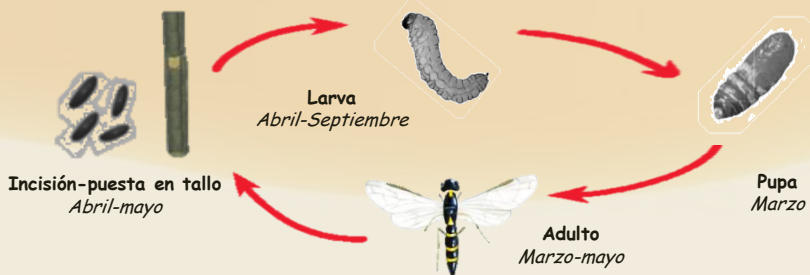
Larva:

- ☑ Blanquecina, con cabeza amarillenta y tres pares de patas muy reducidas. Es característica la forma de S que adquieren al extraerlas del tallo.



Larvas extraídas del tallo y forma típica en S que adquieren

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



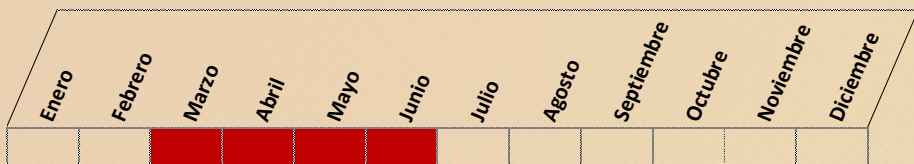
- ☑ En primavera vuelan los adultos. Las hembras realizan una incisión en la base de la espiga, algo separada de la vaina, a veces taladrando también la hoja bandera, y depositan un huevo por planta (unos 50 huevos por hembra). Tras la eclosión, una semana más tarde, la larva se alimenta de la médula del tallo excavando una galería descendente, atravesando los nudos, llegando a nivel del suelo, momento en que alcanza su tamaño máximo.
- ☑ Una vez en la base de la planta, roe su interior con un corte circular, pudiendo llegar a seccionarla. Fabrica un tapón con el serrín, aislándose del exterior y entrando en diapausa para hibernar. Transforma a ninfa en la primavera siguiente, emergiendo posteriormente los adultos.
- ☑ La sección de los haces vasculares produce bloqueo de la savia, debilita la planta, ocasiona palidez en la espiga (espiga blanca) y menor desarrollo o aborto de los granos. El corte en la base a ras de suelo (otros tronchaespigas como *Calamobius filum*, seccionan en la parte superior) puede provocar caída del tallo. La cosecha tardía y los días de viento incrementan el riesgo por caída de tallos.



Cortes en la base de los planta, detalle de la sección y tallos caídos

LUCHA INTEGRADA

Calendario de vigilancia:



Periodo crítico desde marzo (inicio de vuelos y puestas) hasta espigado

Medidas preventivas:

En parcelas donde se haya observado ataque:

- Cosechar lo más bajo posible.
- Enterrar el rastrojo, preferiblemente con labor profunda de vertedera, reduciendo la viabilidad de las larvas invernantes en los restos de cosecha. La quema de rastrojo no resulta eficaz al invernar las larvas enterradas en los restos de tallos.
- Realizar rotación de cultivo, evitando sembrar especies hospedantes (cereales).

Umbral de tratamiento para lucha química:

- Realizar la aplicación al inicio del vuelo de adultos, entre el encañado y el espigado. Si el tratamiento se retrasa, la eficacia se verá reducida.
- Para comprobar la presencia de adultos puede bastar una inspección visual detenida por la parcela, si bien no son siempre claramente visibles: Es recomendable el apoyo con trampas engomadas cromotrópicas o manga entomológica (cazamariposas de malla tupida), contemplando un mínimo de 5 puntos de captura, cada uno con 2-3 pases de manga de 180°.
- Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Secciones de Sanidad y Producción Vegetal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería,
Secciones Agrarias Comarcales, Unidades de Desarrollo Agrario y/o Área de Plagas del ITACyL.